

28 NOV 2013

Recibido... 16:08 ...Hs.

Exp. N° 28424 ...S.F.T.

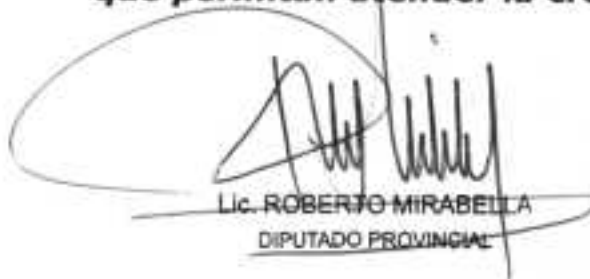
ENTRADA EN EL
RECINTO

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, proceda a dar urgente solución a las carencias de recursos humanos y materiales que han sido puesta de manifiesto por el Consejo de Administración del S.A.M.Co Rafaela - Dr. Jaime Ferré y que a continuación se detallan:

1) Provisión de Ambulancias aptas para el traslado de pacientes desde el Efector a Centros de Salud de mayor complejidad y la correspondiente incorporación de nuevos choferes a fin de mantener eficientemente la distribución de la carga horaria del servicio,

2) Incorporación de cincuenta y cinco (55) cargos profesionales y no profesionales entre los que se encuentran médicos especialistas, técnicos de rayos, de laboratorio, de hemoterapia, de anatomía patológica y enfermeros, todo ello a fin de completar los planteles básicos y posibilitar asimismo la creación de cargos administrativos que permitan atender la creciente demanda del servicio sanitario"


Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL


PROF. ROSALINDA CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

SEÑOR PRESIDENTE:

El Consejo de Administración del S.A.M.Co Rafaela Dr. Jaime Ferré ha remitido sendas notas al Ministro de Salud de la Provincia de Santa Fe y al Coordinador del Nodo Salud Rafaela reiterando los requerimientos de recursos humanos y materiales indispensables que permitan al Efector cubrir la creciente demanda y garantizar la atención a la comunidad.

En este sentido ha manifestado la urgente necesidad de contar con mas unidades ambulatorias que permitan el traslado de pacientes desde el S.A.M.Co hacia Centros de mayor complejidad, ya que en la actualidad solo se cuenta con una ambulancia y un móvil de menor porte para





servicios de baja complejidad, situación ésta que dificulta las tareas de mantenimiento en ambas unidades operativas. Paralelamente es necesario incrementar la dotación de choferes a fin de lograr una mejor distribución en la carga horaria del servicio.

Asimismo solicita la incorporación de cincuenta y cinco (55) cargos profesionales y no profesionales, indispensables para el cumplimiento de fines específicos. Se trata de cargos de médicos especialistas, técnicos de rayos, laboratorio, hemoterapia y anatomía patológica y personal de enfermería para completar los planteles básicos y creación de cargos administrativos.-

Compartimos la preocupación de este Consejo, que tiene por premisa velar por el normal desarrollo de las prestaciones, en resguardo de la comunidad beneficiada y del personal que tiene a su cargo las tareas, por lo que adherimos a las peticiones efectuadas y solicitamos al Ministerio la urgente consideración de las mismas en el convencimiento de que la situación amerita una pronta respuesta en pos de una solución integral a la problemática planteada.-

Por los fundamentos expuestos, solicitamos de nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.-



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL



PROF ROSARIO G CRISTIANI
Diputada Provincial

